

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

18690 *Notificación escrito de requerimiento de documentación del expe. 4/11*

Puesto que no ha podido ser notificado en el domicilio que aparece en el expediente de obras (exp. núm. 4/11) que se tramita en este Ayuntamiento en relación al refuerzo estructural y climatización del Hotel Capri situado en el paseo Anglada Camarasa núm. 69, por el presente Anuncio se notifica a la Sra. Joana A. Rotger Pons el escrito de requerimiento de documentación de fecha 11-07-12, de acuerdo con lo que dispone el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

‘Vista su solicitud del certificado municipal de final de obra referido a las obras de mejora del establecimiento del Hotel Capri (refuerzo estructural y climatización) con licencia de obra concedida el día 2 de noviembre de 2011.

Visto el informe del arquitecto municipal de fecha 4-7-12 en el que se señala que las obras están finalizadas y se ajustan al proyecto aprobado.

Visto, no obstante lo señalado, que la licencia citada se condicionó, entre otros, ‘a la práctica de la inscripción en el Registro de la Propiedad de la destinación y vinculación de la edificación resultante al uso turístico’.

Se le concede un plazo de 10 días para aportar la oportuna justificación de haber realizado la citada inscripción, con la advertencia de la caducidad del expediente de acuerdo con la legislación aplicable en el caso de que no la aporte.

Pollença, 11 de julio de 2012. El funcionario delegado (Resolución de Alcaldía núm. 750 de 29-09-11). Joan Jiménez Ignacio.’

Pollença, 13 de septiembre de 2012

El Alcalde
Bartomeu Cifre Ochogavía

